



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Programa Uruguay

Montevideo, 8 de octubre de 2015

Programa Género y Cultura

Concurso de artículos 10° Aniversario de FLACSO Uruguay

Con fecha 14 de junio del 2006 el Parlamento de la República Oriental del Uruguay aprueba la Ley N° 17.976 en cuyo artículo único se establece la adhesión de la República al Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), suscrito en San José de Costa Rica, del 5 al 8 de junio de 1979. Para conmemorar este acontecimiento fundacional que cumple el año próximo sus primeros diez años convocamos al Concurso de artículos: “Aportes a las políticas públicas desde la perspectiva de género. 10 años de FLACSO Uruguay” destinado a los cinco mejores trabajos que resuman los hallazgos y las propuestas de política pública con perspectiva de género de las tesis de Maestría en Políticas Públicas y Género de FLACSO (Sede Uruguay) que hayan sido defendidas con anterioridad al 30 de noviembre de 2015.

Se podrán presentar las personas graduadas que no hayan publicado sus tesis al momento de la presentación. Los cinco (5) artículos premiados serán incluidos en un libro compilado a tal efecto por el programa Género y Cultura.

Modalidad de presentación:

Las personas aspirantes deben presentar 2 (dos) copias impresas y una copia digital de un texto en forma de artículo, que presente y resuma las ideas principales de la tesis de maestría, destacando y explicando los hallazgos y aportes más importantes logrados durante el proceso de investigación. El texto debe cumplir con los requisitos académicos necesarios y la extensión máxima permitida es de 50.000 caracteres con espacios. Las normas editoriales son las especificadas por el Manual de NORMAS EDITORIALES 2013 de CLACSO disponible en: http://www.clacso.org.ar/concursos_adm/adjuntos_concursos/40_instructivo_en.pdf

Procedimiento de selección:

1. Los artículos dados por recibidos serán sometidos a una evaluación inicial por el equipo editor del concurso que valorará el cumplimiento de las normas formales editoriales y la pertinencia de los mismos.
2. Si el artículo ha sido valorado positivamente entrará en un proceso de arbitraje bajo la revisión de tres integrantes del comité editorial que determinarán si a) es publicable sin modificaciones, b) si es publicable con la condición de que se realicen revisiones del manuscrito, c) si no es publicable.



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Programa Uruguay

3. El equipo editor tomará la decisión final y comunicará los resultados a la/el autor. Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.

Los trabajos se recibirán hasta el 15 de diciembre de 2015 a generocultura@flacso.edu.uy

El jurado estará integrado por el Comité Académico del Programa Género y Cultura, la Directora de FLACSO Uruguay y una profesora del programa que será seleccionada a tal fin. El jurado puede realizar el procedimiento que considere más adecuado para emitir su dictamen, incluyendo la posibilidad de enviar los trabajos a evaluadores externos y de realizar un proceso de preselección de los trabajos.